

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 06 de Julio de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1023 enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación; de esta manera se busca facilitar el transporte de aprox. 20 jóvenes desde y hacia una jornada de conversación comunitaria que apoya la Parroquia Cruz

DECRETO EXENTO N°2037

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Jóvenes a encuentro Infancia Misionera",** a desarrollarse durante el día 07 de Julio de 2018 desde las 07:15 hrs. en Colegio Los Cipreses, Comuna de Lo Miranda, Sexta Región.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /